

57300

57309

21

NO 6



MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN PROYECTIL AEREO DE JUGUETE".

=====

A nombre de : DON JUAN HUNERBERG ANSPACHER.

Residente en : MADRID, Marqués de Cubas, 6.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 869, A-R).



21  
57309

La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a un proyectil aereo de juguete que presenta una especial característica, que le permite salir impulsado hacia arriba, al ser arrojado al suelo, mediante la acción de un pequeño fulminante de que se provee en una capsula acoplada al extremo inferior del citado proyectil.

5.- Por el efecto conseguido con este proyectil, resulta un juguete que sin ser de ningún peligro para el niño que lo utilice, puesto que el fulminante es de pequeña acción, es de resultados insospechados, siendo su manejo de gran sencillez y de fabricación económica.

10.- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

15.- A continuación se hará una detallada descripción del citado proyectil de juguete, con referencia al plano que se acompaña en el que se representa una sección longitudinal del proyectil en posición de ser disparado.

20.- Según el ejemplo de ejecución representado, este proyectil está constituido por una pieza hueca en forma de doble ojiva 1 unidas por su base, y terminada por su extremo inferior por una prolongación cilíndrica 2 llevando en su mitad inferior unas aletas radiales 3 con el fin de dirigir al proyectil sin mo-

25.-

57809

21



vimiento de cabeceo durante su ascension.

Atravesando esta zona cilíndrica, por su eje, se ha previsto un eje metálico 4 coincidiendo con el de figura del proyectil para avanzar al centro de gravedad del mismo eje que llega hasta la zona media del proyectil, y que en su extremo inferior lleva una cabeza metálica 5 que forma la base del cilindro 2 en que termina el proyectil.

En esta zona cilíndrica, se encaja a frotamiento suave una capsula metálica 6 cilíndrica, que en su base está provista de un pequeño pivote 7.

Entre la cabeza 5 del eje interior del proyectil y el fondo de la capsula metálica 6 se interpone el fulminante 8 en contacto con ambas superficies.

Organizado de esta forma el proyectil, al arrojarle al suelo, por el mayor peso en su base, ya que la capsula es metálica, caerá sobre ésta, recibiendo el golpe sobre el pivote 7 con lo que la cabeza 5 del eje interior, golpeará en el fulminante 8 verificando la explosión de éste, explosión que producirá una masa de gases encerrados entre la capsula y la base del cilindro del proyectil.

Estos gases tenderan a expanderse empujando en todas direcciones con la misma intensidad, y al encontrar la menor resistencia en la dirección hacia el proyectil, ya que la unión entre éste y la capsula es, como se ha dicho, simplemente a frotamiento, expulsará hacia arriba a dicho proyectil quedando la capsula metálica en el suelo, elevandose en el aire el proyectil verticalmente conducido por sus aletas hasta una altura variable con la potencia del fulminante empleado.

La razón del pivote 7 en el centro de la base de la capsula es la de conseguir el golpe con el suelo en la menor superficie

•57309

21



posible con lo que la percusión sobre el fulminante será más violenta y seguro el funcionamiento del juguete.

60.- La forma dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

65.-

REIVINDICACIONES.

70.- 1ª.- Un proyectil aéreo de juguete, caracterizado por estar constituido por una pieza de forma de doble ojiva unidas por sus bases, en la que su extremo inferior está prolongada en una zona cilíndrica que se introduce ajustada en una capsula metálica, que hace las veces de cámara de gases para la expulsión del proyectil, al verificarse la explosión de un fulminante que se introduce entre proyectil y fondo de la capsula.

75.- 2ª.- Un proyectil aéreo de juguete, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la explosión del fulminante se consigue al arrojar el proyectil al suelo, con lo que al ser más pesado el extremo inferior debido a la capsula, recibe un golpe en la base de ella, incidiendo la base del proyectil dotada de una cabeza metálica, con el fulminante efectuandose la explosión y con ella la formación de gases que impulsarán verticalmente a dicho proyectil desalojandole de la capsula, mientras ésta permanece en el suelo.

80.- 3ª.- Un proyectil aéreo de juguete, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el proyectil está dotado



de aletas directoras del movimiento en el aire, así como de un  
85.- eje metálico coincidente con el de rigura con el fin de adelan-  
tar el centro de gravedad.

4<sup>a</sup>.- Un proyectil aéreo de juguete, según reivindicaciones  
precedentes, caracterizado por haberse previsto en la base de  
la capsula un pivote central para que el golpe con el suelo se  
90.- verifique en la menor superficie posible y la incidencia del  
proyectil sobre el fulminante sea mas violenta, asegurando el  
funcionamiento del artificio de fuego.

5<sup>a</sup>.- "UN PROYECTIL AEREO DE JUGUETE".

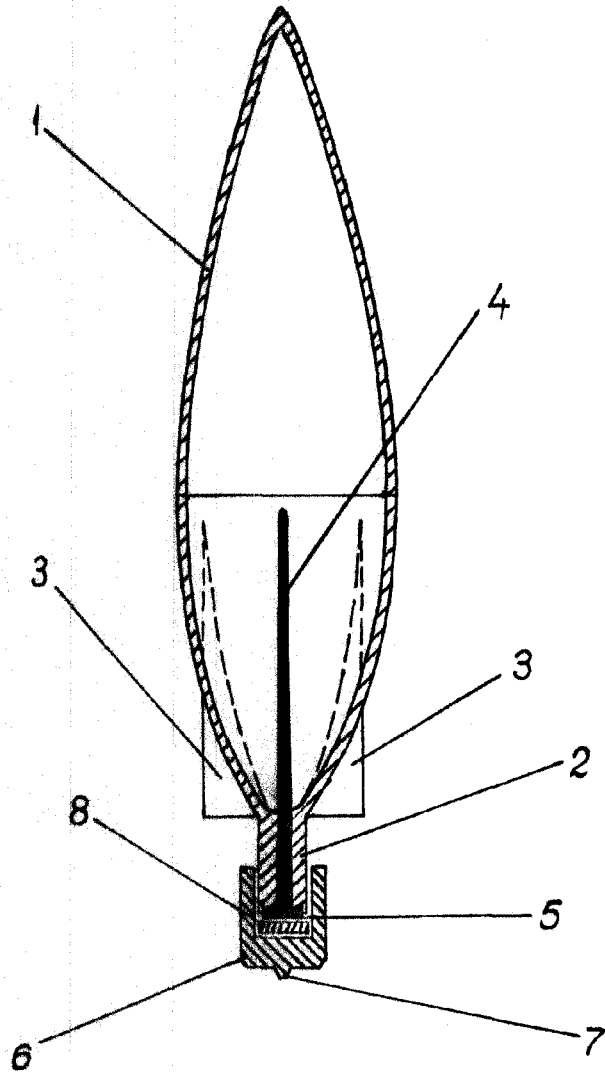
Madrid, 21 NOV. 1956

JUAN HUNERBERG ANSPACHER,

P. A.

ESCALA VARIABLE

21



•57309

Madrid, 21 NOV. 1958

P. A.